



izquierda unida

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Plaza Mayor, 7 – 19001 – Guadalajara – Tfno y Fax 949 88 70 77

www.iuguadalajara.org comunicacion2@iuguadalajara.org



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

D. José Luis Maximiliano Romo, Portavoz del Grupo Municipal de IU – ICAM en el Ayuntamiento de Guadalajara, presenta para su discusión y aprobación esta Moción en base a los siguientes

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

El Cine Club Alcarreño es una asociación cultural muy arraigada en nuestra ciudad. Treinta y dos años de actividad ininterrumpida avalan su trayectoria consistente fundamentalmente en la difusión de un cine de calidad y alternativo, al que no se tiene acceso generalmente a través de las Salas Comerciales de la ciudad de Guadalajara.

La actividad del Cine Club Alcarreño tiene además una virtud que la diferencia de algunas asociaciones culturales, y es que proyecta su actividad más allá de sus asociados, al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, siendo ésta una de sus características más importantes. El Cine Club Alcarreño no es, por tanto, una Asociación cultural al uso, es mucho más.

El Cine Club Alcarreño ha estado, durante estos 32 años, ofreciendo una programación periódica y estable a la ciudad de Guadalajara, donde despliega fundamentalmente su actividad durante todo el año. Ha firmado también Convenios con la Junta de Comunidades y con la Diputación provincial para promover el cine en sus respectivos ámbitos de actuación, si bien éstos se circunscriben, fundamentalmente a la temporada estival.

Si la ciudad de Guadalajara tiene acceso a un tipo de cine que va más allá del cine comercial, no cabe duda que es gracias a la actividad que despliega el Cine Club Alcarreño, siendo éste un valor que debiera ser cuidado por las diferentes Administraciones Públicas, especialmente por el

Ayuntamiento de Guadalajara. Hay determinadas actividades culturales, como ésta, que no son rentables económicamente pero que merecen seguir llevándose a cabo sin que cuestiones burocráticas o administrativas las interrumpian.

El Cine Club Alcarreño ha venido percibiendo año tras año, la subvención que el Patronato de Cultura de este Ayuntamiento concede a diversas entidades culturales, mediante la solicitud por parte de sus Juntas Directivas. En el año 2008 por problemas burocrático-administrativos, el Cine Club Alcarreño no ha percibido dicha subvención y esto ha ocasionado serios problemas económicos que de no mediar otra Administración Pública hubieran dado al traste con 32 años de trayectoria de esta Asociación Cultural.

Hay que señalar que otras entidades que promueven la cultura en Guadalajara, no necesitan acceder a esta convocatoria de subvenciones y lo hacen a través de convenios anuales que firman con el Ayuntamiento de Guadalajara.

Puesto que Concejala de Cultura ha manifestado en varias ocasiones al Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura su deseo de materializar su apoyo en un convenio con el Cineclub Alcarreño y éste ha comunicado oficialmente su disposición a aceptarlo, por todo lo anterior y atendiendo a la singularidad de la actividad llevada a cabo por el Cine Club Alcarreño, al arraigo que ésta tiene en nuestra ciudad y al interés que genera en un amplio sector de la ciudadanía de Guadalajara, planteo la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Guadalajara expresa su reconocimiento al Cine Club Alcarreño por su labor cultural de difusión y promoción del cine de calidad en Guadalajara, a la que le ha permitido contar con una programación estable de cine no comercial.

El Ayuntamiento de Guadalajara negociará anualmente un Convenio con el Cine Club Alcarreño, que incluirá una aportación económica municipal, para que éste siga llevando



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

a cabo la actividad cultural que ha desarrollado durante los últimos 32 años y que le permita mejorarla y ampliarla.

En Guadalajara, a 23 de febrero de 2009

José Luis Maximiliano Romo